EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, e Informe de los Auditores Independientes

Índice **Páginas No.**

Informe de los auditores independientes	2 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio de Empresas Públicas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 19

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
EP EMSEGURIDAD	-	Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros del Directorio y Gerente General de:

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD

Quito, 9 de diciembre de 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de la empresa pública y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** al 31 de diciembre de 2018 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en el acuerdo 447 del Ministerio de Finanzas del Ecuador; y, las Normas Técnicas estipuladas según Acuerdo Ministerial 0067 de 16 de mayo de 2016, emitido por el Ministerio de Finanzas.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los procesos precontractuales, contractuales y ejecución de contratos de bienes, servicios y consultoría, realizados durante el ejercicio económico 2018, no fueron analizados, dado que la finalidad de nuestra auditoría es emitir un dictamen para revelar y evaluar la información para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Independencia

Somos independientes de la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otra información

La Administración de la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** es responsable por la preparación de otra información, que podría comprender informes anuales sobre la gestión de gerencia.

www.munoz-guerra.com | UIO •Ave. República del Salvador N34-184 y Moscú
Edificio Torre Piazzara PB. • 593-2-3326244 - 3325206

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Empresa Pública no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de gerencia, consideramos que la información no contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría y no se encuentra distorsionada de forma material.

Base contable

Los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados de acuerdo con la base contable descrita en el Acuerdo 477 y 0067 emitido por el Ministerio de Finanzas del Ecuador, sobre la contabilidad gubernamental y demás normas legales aplicables a la preparación de los estados financieros adjuntos, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. La preparación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sirven para información y uso por parte de los Miembros de Directorio y Administración de **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD;** por esta razón los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

Responsabilidad de la Administración de la Empresa Pública por los estados financieros

La Administración de la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de los Principios del Sistema de Administración Financiera Aplicables a las Entidades del Sector Público no Financiero y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la Empresa Pública y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa Pública de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración o el Directorio tengan la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la empresa pública son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Empresa Pública.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a

www.munoz-guerra.com | UIO •Ave. República del Salvador N34-184 y Moscú
Edificio Torre Piazzara PB. • 593-2-3326244 - 3325206

dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Empresa Pública.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa Pública para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Empresa Pública no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la empresa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Pablo Andrés Guerra
Socio
RCP No. 17-2024

SC – RNAE No. 793
JHI ECUADOR CÍA. LTDA.

www.munoz-guerra.com | UIO • Ave. República del Salvador N34-184 y Moscú
Edificio Torre Piazzara PB. • 593-2-3326244 - 3325206

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD

Estados de situación financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	Diciembre 31, 2018	2017
		(U.S. dólares)	
Activo corriente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	**6.653.860**	8.049.294
Anticipo de fondos	4	**51.275**	77.925
Deudores financieros	5	**1.707.620**	574.456
Servicios y otros pagos diferidos	6	**91.239**	1.439
Existencias		**70.682**	57.966
Total, activo corriente		**8.574.676**	8.761.080
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo	7	**2.876.849**	2.840.010
Activo intangibles		**25.044**	36.677
Inversiones en programas en ejecución		**3.754**	4.445
Total, activo no corriente		**2.905.647**	2.881.132
Total, activo		**11.480.323**	11.642.212
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LA EMPRESA PÚBLICA			
Pasivo corriente:			
Depósitos y fondos de terceros		**106.435**	53.985
Cuentas por pagar		**-**	3.032
Deuda pública	8	**104.557**	836.566
Total, pasivo corriente		**210.992**	893.583
Total, pasivos		**210.992**	893.583
Patrimonio	9		
Patrimonio de la Empresa Pública		**1.142.097**	1.576.791
Donaciones entregadas en bienes muebles e inmuebles		**-**	(289.135)
Resultado del ejercicio anterior		**9.479.323**	11.084.433
Disminución bienes larga duración		**(116)**	(116)
Resultado del ejercicio		**648.027**	(1.623.344)
Total, patrimonio		**11.269.331**	10.748.629
Total pasivos y patrimonio		**11.480.323**	11.642.212
Cuentas de orden deudoras		**33.035.317**	29.961.433
Cuentas de orden acreedoras		**33.035.317**	29.961.433

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD

Estados de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre 31, 2018	2017
		(U.S. dólares)	
Ingresos			
Transferencias recibidas	10	**10.575.680**	8.838.443
Venta de bienes y servicios e ingresos operativos		**338.854**	-
Tasas y contribuciones		**6.891**	-
Rentas de inversiones y otros		**77.135**	14.641
Actualizaciones y ajustes		-	24.569
Costo por depreciación de bienes y otros		**(652.095)**	(587.910)
Total ingresos		**10.346.465**	8.289.743
Gastos			
Inversiones públicas	11	**(8.440.560)**	(8.660.382)
Remuneraciones		**(905.955)**	(932.753)
Bienes y servicios de consumo		**(226.744)**	(237.446)
Gastos financieros y otros		**(52.944)**	(53.149)
Transferencias entregadas		**(72.235)**	-
Actualizaciones y ajustes		-	(29.357)
Total gastos		**(9.698.438)**	(9.913.087)
Resultado del ejercicio		**648.027**	(1.623.344)

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD

Estados de cambios en el patrimonio de la empresa pública

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital EP						
	Bienes muebles	Bienes inmuebles	Donaciones	Incrementos y Decrementos	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 diciembre 2016	1.654.894	155.557	(289.135)	(116)	2.781.082	8.303.351	12.605.633
Ajustes, provisiones y planillas	-	-	-	-	-	-	-
Incremento bienes de larga duración	2.686	1.288	-	-	-	-	3.974
Decremento bienes de larga duración	(237.634)	-	-	-	-	-	(237.634)
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	(1.623.344)	(1.623.344)
Saldos al 31 diciembre 2017	1.419.946	156.845	(289.135)	(116)	2.781.082	6.680.007	10.748.629
Ajustes, provisiones y planillas	-	-	-	-	**18.234**	-	**18.234**
Incremento Propiedad Planta y Equipo	-	-	**434.694**	-	-	-	**434.694**
Decremento Propiedad Planta y Equipo	**(434.694)**	-	**(145.559)**	-	-	-	**(580.253)**
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	**648.027**	**648.027**
Saldos al 31 diciembre 2018	**985.252**	**156.845**	-	**(116)**	**2.799.316**	**7.328.034**	**11.269.331**

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
EP EMSEGURIDAD

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Fuentes operacionales		
Tasas y contribuciones	6.891	-
Rentas de inversiones y multas	37.268	14.343
Transferencias corrientes	10.575.680	8.838.443
Otros ingresos	39.868	299
	10.659.707	8.853.085
Usos operacionales		
Gastos en personal	878.328	904.435
Bienes y servicios de consumo	239.165	191.316
Otros gastos	88.060	53.009
	1.205.553	1.148.760
Superávit / Déficit Corriente	9.454.154	7.704.325
Fuentes de capital		
Venta de activos no financieros	338.854	-
Transferencias y donaciones de capital inversión	-	-
	338.854	-
Usos de producción, inversión y capital		
Gastos en personal para inversión	1.402.929	959.652
Bienes y servicios para inversión	2.542.879	3.226.180
Obras públicas	4.334.641	3.857.868
Otros gastos de inversión	150.349	97.629
Transferencias y donaciones para inversión	72.235	-
Inversiones en bienes de larga duración	822.859	1.290.039
	9.325.892	9.431.368
Déficit de capital	(8.987.038)	(9.431.368)
Déficit Bruto	467.116	(1.727.043)
Fuentes de financiamiento		
Cobros pendientes de años anteriores	295.482	-
Superávit de financiamiento	295.482	-
Flujos no presupuestarios		
Fuentes		
Cobros IVA	69.965	8.825
Cobros de años anteriores	107.460	-
Cuentas por cobrar créditos otorgados	9.856	-
Usos		
Pagos año anterior	(816.522)	(210.814)
Flujos netos	(333.759)	(201.989)
Variaciones no presupuestarias		
Disponibilidades	1.395.434	1.775.511
Anticipos de fondos	(1.581.096)	169.765
Depósitos y fondos de terceros	52.305	(16.244)
	(133.357)	1.929.032
Variaciones Netas	(467.116)	1.727.043

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

NOTA 1 - OPERACIONES

Constitución y operaciones

La Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD, creada mediante Resolución Nº 0281 del Concejo Metropolitano de Quito, publicada en el Registro Oficial Nº 574 de 21 de abril del 2016, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana, que se regirá por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la Ordenanza Nº 0281.

De acuerdo con la Disposición General Segunda de la mencionada Ordenanza sucede jurídicamente a la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y, por consiguiente, esta empresa municipal asume todas las funciones, actividades, patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En virtud de la expedición de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, mediante Ordenanza Metropolitana Nº 0309 "De creación de Empresas Públicas Metropolitanas" de 16 de abril del 2010, que sucede jurídicamente a la Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD y a CORPOSEGURIDAD, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

Entre los objetivos de la Empresa Pública Metropolitana para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana está el atender requerimientos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a fin de dar continuidad a los programas y a las políticas de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana y de gestión de riesgos, dotando de asistencia técnica y recursos.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con la autorización del Gerente General el 25 de febrero de 2019 y posteriormente serán conocidos por el Directorio.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero enero 2017, la Normativa del Sistema de Administración Financiera emitida por el Ministerio de Finanzas y el Manual de Contabilidad Gubernamental.

2.1. Marco Legal de Contabilidad Gubernamental

El Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone:

> *"Art. 164.- Normativa contable aplicable. - En la formulación de la normativa contable gubernamental el Ministerio de Economía y Finanzas considerará las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público y será de cumplimiento obligatorio*

para las entidades del Presupuesto General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados. Para las empresas, banca pública y seguridad social deberán considerarse obligatoriamente los esquemas definidos para la consolidación de cuentas que emita el Ministerio de Economía y Finanzas."

Se determina la obligatoriedad de la Normativa Internacional de Contabilidad del Sector Público para el Gobierno General, constituido por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, otras entidades que determine el Ministerio de Finanzas.

En la Quinta Disposición General de la Ley Orgánica de Empresas Públicas se estipula que:

*"(...) **Sistema Contable y de Administración de Cuentas de Recursos Financieros**. - Las Empresas Públicas, subsidiarias y filiales no están obligadas a llevar su contabilidad aplicando normas de contabilidad gubernamental, tampoco están obligadas a gestionar sus recursos financieros a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional ni a través del ESIGEF. La contabilidad que lleven las empresas públicas estará basada en los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa como financiera (...)".*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone:

"(...) Art. 148.- Contenido y finalidad.- Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia... La finalidad del componente de Contabilidad Gubernamental es establecer, poner en funcionamiento y mantener en cada entidad del Sector Público no Financiero un sistema único de contabilidad, que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas (...)".

2.2. Políticas de Contabilidad Gubernamental

Las políticas de contabilidad gubernamental constituyen los lineamientos, directrices, principios, bases, reglas, procedimientos específicos y pautas básicas que guían el proceso contable para generar información consistente, relevante, verificable y comprensible; hacen referencia a las técnicas cualitativas y cuantitativas de valuación de los hechos económicos en el momento en el que se realiza el registro contable y son expedidas por el Ministerio de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental en concordancia con lo que establece el Art. 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Artículo 64 de su Reglamento General.

2.3. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

El Marco Conceptual para la presentación de la información financiera con propósito general de las Entidades del Sector Público, es el siguiente:

2.3.1. Entes contables

En concordancia con lo dispuesto en el principio general 1.1.1 de la Normativa del Sistema de Administración Financiera, los entes contables son los organismos, entidades, fondos o proyectos creados por ley, decreto u ordenanza, con existencia propia e independiente, que

administran recursos y obligaciones del Estado y son responsables de velar por el debido funcionamiento del componente de contabilidad gubernamental.

Los organismos, entidades, fondos o proyectos que conforman el Gobierno Central se constituyen en un solo ente contable.

2.3.2. Objetivo de la información financiera

Proporcionar información sobre el activo, pasivo y patrimonio, evolución económica y financiera de la entidad que sea útil a efectos de rendición de cuentas, construcción de estadísticas y toma de decisiones.

2.3.3. Principios contables

a) Devengado: Por base devengado se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional.

b) Medición económica: En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, los derechos, el patrimonio y sus variaciones; deben considerarse mediciones apropiadas a las características y circunstancias que dan origen a las diferentes transacciones y operaciones del ente público, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. Los hechos económicos serán registrados en la moneda de curso legal en el Ecuador.

c) Hecho económico: En la Contabilidad Gubernamental es cualquier actividad u operación que realice la Entidad: una compra, una venta, un crédito, un abono, una regulación, ajuste, etc.

d) Igualdad contable: En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y su financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble.

e) Realización: En la Contabilidad Gubernamental las variaciones en el patrimonio serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales.

   En las operaciones que presenten opciones para su valuación, se optará por aquellas en que exista menor probabilidad de sobrevalorar o subvalorar las variaciones en el patrimonio.

f) Características cualitativas: Las características cualitativas son atributos de la información financiera. Se consideran como tales las siguientes:

   - Relevancia
   - Representación fiel
   - Prudencia
   - Importancia relativa
   - Comprensibilidad
   - Oportunidad
   - Comparabilidad
   - Verificabilidad

2.4. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Entidad.

2.5. Efectivo y equivalente de efectivo

Están definidas las entradas de dinero en efectivo, transferencias, cheques depositados en bancos, mismos que son convertibles en egresos a través de transferencias y sujetos a riesgo significativamente de cambios en valor.

2.6. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo está registrada al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Tipo de Bien	Vida Útil Porcentual Estimada
Mobiliarios	10 %
Maquinaria y equipo	10 %
Equipos y sistemas informáticos	33 %
Herramientas	10 %
Vehículos	20 %

2.7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar por compras de bienes y servicios son registradas al valor constante en facturas de acuerdo, a la documentación de soporte.

2.8. Reconocimiento de ingresos

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, distintos de contribuciones al capital y, además, el importe de este pueda ser medido en forma verosímil.

2.9. Gastos provenientes de proyectos y programas de inversión

Incluye las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas en los costos de proyectos orientados a mejorar el bienestar de la comunidad, o en gastos incurridos en la Inversión Pública.

Normas de control interno de la Contraloria General del Estado

Medición y reconocimiento

402-03 Control previo al devengado

"...Previa la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

1. *Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos en la fase de control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética.*

2. *Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencie la obligación y deuda correspondiente.*

Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado (...)".

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La cuenta No. 01220421 de transferencias que EP EMSEGURIDAD mantiene en el Banco Central del Ecuador fue aperturada mediante Convenio de Servicios de Recaudación, el 06 de noviembre del 2009.

Saldo en las cuentas bancarias que la EP EMSEGURIDAD mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Banco Central del Ecuador (*)	**6.653.860**	8.049.294
	6.653.860	8.049.294

(*) La cuenta No. 7309775 denominada cuenta rotativa de ingresos, fue aperturada en el Banco del Pacífico mediante Contrato de Apertura y Administración de Cuenta Bancaria Rotativa de Ingresos, el 02 de diciembre del 2010, y se utiliza para depósito de valores obtenidos por remates de bienes, recuperaciones de siniestros y otros valores que no pueden ser depositados directamente en el Banco Central del Ecuador, todos los ingresos que se realizan a esta cuenta se transfieren automáticamente a la Cuenta del Banco Central del Ecuador en un plazo máximo de 24 horas.

NOTA 4 – ANTICIPOS DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los anticipos de fondos se presentaron de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Anticipo remuneraciones (i)	**314**	-
Cuentas por cobrar administrativos (ii)	**557**	11
Garantías entregadas (iii)	**-**	25.960
Caja chica institucional (iv)	**400**	400
Fondo rotativo (v)	**50.000**	50.000
Otras	**4**	1.554
	51.275	77.925

(i) La aprobación de anticipos se realiza con base al Acuerdo Ministerial No. 00054, que expidió el Reglamento y Procedimiento para la Concesión de Anticipos y la Resolución No. 0017-EMS-2015 del 24 de julio del 2015, suscrita por el Ing. Jorge Arguello, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, en la cual Expide el Reglamento y procedimiento para la concesión de anticipos para las y los servidores de la Empresa Publica Metropolitana de Logistica para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD. El saldo del anticipo de sueldo se cierra en el mes de enero de 2019.

(ii) Corresponden a valores que deben ser asumidos por los servidores debido a omisiones cometidos por ellos en los procesos administrativos, y a la retención judicial de un obrero, misma que es descontada de la remuneración.

(iii) Corresponden a valores entregados por CORPOSEGURIDAD por concepto de garantías entregadas a gasolineras proveedores de combustible para la flota vehicular distribuida en vehículos entregados a la Policía Nacional, Brigadas Barriales, Policia Metropolitana, Administraciones Zonales, Fiscalía y Centros de Equidad y Justicia de las Parroquias Rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

(iv) Se utiliza de acuerdo con el Reglamento de Caja Chica de EP EMSEGURIDAD, cuyo administrador es el Director Administrativo. La persona responsable de su custodia es la Sra. Nancy Proaño, quien se encuentra caucionada.

(v) El manejo se lo realiza exclusivamente desde la cuenta corriente No. 1410034 del Banco BAN ECUADOR, la reposición de los valores utilizados se lo realiza con la documentación de soporte, mismos que son presentados por la persona responsable de la custodia del fondo y se administra de acuerdo con la siguiente normativa:

- ✓ Resolución Administrativa No. 0020-EMS-2013, de 23 de agosto del 2013, en la cual el Directorio de EP EMSEGURIDAD, resuelve expedir el Reglamento Sustitutivo de Gestión del Fondo de Emergencias de la Empresa Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

- ✓ Resolución Administrativa No. EMS-DIRECTORIO-2018-003, de 04 de abril del 2018, en la cual el Directorio de EP EMSEGURIDAD, resuelve expedir el Instructivo del Fondo rotativo destinado para actividades de atención y respuesta de emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Autorización del Ministerio de Finanzas y Banco Central

- ✓ Convenio Suscrito con el Banco BAN ECUADOR.

(espacio en blanco)

NOTA 5 – DEUDORES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores financieros se presentan como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Garantías entregadas de años anteriores	**25.960**	-
Egresos realizados por recuperar de años anteriores	**7.850**	-
Cuentas por cobrar años anteriores	-	114.559
Cuentas por cobrar del año anterior impuesto al valor agregado	**93.954**	163.919
Anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GGADs Y EM	**987.190**	156.019
Anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GADs	**592.666**	139.959
	1.707.620	574.456

NOTA 6 – SERVICIOS Y OTROS PAGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los servicios y otros pagos diferidos se presenta como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Seguros Prepagados		
Equipo electrónico	**27.945**	-
Robo e incendio	**7.309**	-
Vehículo	**49.467**	-
Fidelidad privada	**875**	-
Responsabilidad civil	**876**	-
Seguro de vida	-	53
Equipo y maquinaria	**1.755**	-
Ganadero	**3.012**	1.386
	91.239	1.439

El prepago de seguros por un valor de USD 91.239 corresponde al valor no amortizado correspondiente a la contratación e inclusiones de las pólizas de seguros de los ramos contratados por la empresa y que al cierre del ejercicio continúan vigentes.

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de la propiedad, planta y equipo se presenta como sigue:

Propiedad, Planta y Equipo	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Ajustes	Baja	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Depreciables						
Mobiliarios	387.310	117.199	-	(17.325)	-	487.184
Maquinarias y equipos	2.389.182	109.678	-	(18.738)	-	2.480.122
Equipo de telecomunicaciones	59.396	-	-	-	-	59.396
Vehículos	4.188.539	192.997	-	(420.491)	-	3.961.045
Herramientas	82.290	-	-	(79.285)	-	3.005
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	217.678	-	-		-	217.678
Software - programas computacionales	370.955	96.578	-	-	-	467.533
Equipo de computación	843.034	298.977	-	-	4.015	1.146.026
Partes y repuestos	-	4.015	-	-	(4.015)	-
Equipo médico	29.233	-	-	-	-	29.233
	8.567.617	819.444	-	(535.839)	-	8.851.222
Depreciación acumulada	(5.727.607)	(638.377)	1.331	390.280	-	(5.974.373)
Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación	2.840.010	181.067	1.331	(145.559)	-	2.876.849

La propiedad, planta y equipo está conciliada con los valores en libros y los constatados físicamente, la depreciación acumulada de estos bienes obedece a bienes adquiridos desde el año 2002 por la extinguida CORPOSEGURIDAD actual EP EMSEGURIDAD.

NOTA 8 – DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la deuda pública se presenta como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Gastos de personal	**82.285**	65.880
Bienes y servicios	**22.269**	488.467
Obras públicas	**-**	142.197
Bienes de larga duración	**-**	119.978
Otros	**3**	20.044
	104.557	836.566

Las cuentas por pagar años anteriores corresponden a los gastos de aporte patronal, retenciones de aportes personales, Fondos de Reserva, retenciones de Préstamos Hipotecarios y quirografarios que serán canceladas en el mes de enero 2019 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador; así como la retención por concepto de impuesto a la Renta del personal de EP EMSEGURIDAD, valores que serán cancelados al Servicio de Rentas Internas en el mes de enero 2019, mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador. Adicionalmente se encuentra el registro de la provisión del décimo cuarto y décimo tercer sueldo de los funcionarios de EP EMSEGURIDAD, y que serán cancelados en los meses de agosto y diciembre respectivamente.

Se consideran los valores de costos financieros, adquisición de bienes y servicios que quedan pendientes de cancelar a diciembre 2018, y que serán liquidadas a partir del mes de enero 2019. Adicionalmente se encuentran las obligaciones que mantiene EP EMSEGURIDAD con la Administración Tributaria por retencion de impuestos a los proveedores, valores que serán liquidados en el mes de enero 2019, mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador, previo a las declaraciones de impuestos correspondientes.

NOTA 9 – PATRIMONIO DE LA EMPRESA PÚBLICA

Según la ordenanza municipal 309, constituye el patrimonio de la "Empresa Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD" los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, de su propiedad y los que adquiera a futuro a cualquier título.

Constituye además el patrimonio de la Empresa Pública Metropolitana, aquel de la empresa Municipal de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana que se extingue por efectos de la creación de la primera, de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

(espacio en blanco)

NOTA 10 – TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Los ingresos de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD al 31 de diciembre de 2018 corresponden a asignaciones provenientes del Gobierno Autónomo Descentralizado (MDMQ) y de fondos especiales, así:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Tasas de seguridad (i)	**7.571.803**	7.074.290
Fondo de Emergencia (ii)	**941.911**	1.500.000
Empresas públicas	**547.966**	251.613
Entidades descentralizadas y autónomas	**-**	12.540
Gobiernos autónomos descentralizados	**1.514.000**	-
	10.575.680	8.838.443

(i) Representan los fondos transferidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana No. 079 publicada en Registro Oficial No. 735 del 31 de diciembre de 2002, a través del presupuesto anual, destinado a contribuir en las acciones que coadyuven a preservar la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el encargado de la recaudación de la tasa de seguridad mediante la planilla de cobro del impuesto predial y en base a la normativa antes descrita, la Dirección Metropolitana Financiera realiza la transferencia de la recaudación mensual de la tasa de seguridad a la cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador.

(ii) De acuerdo con la Ordenanza No. 201 publicada en el Registro Oficial No. 84 de 15 mayo del 2007 la EP EMSEGURIDAD administra el Fondo de Emergencia para atender de manera ágil y oportuna las emergencias decretadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

NOTA 11 – INVERSIONES PÚBLICAS

Representan a los gastos incurridos en la ejecución de los proyectos de EP EMSEGURIDAD en cumplimiento al Plan Operativo Anual.

Los pagos realizados por concepto de reembolso de servicios básicos a las Unidades de Policía Comunitaria del DMQ, dotación de combustibles, mantenimiento, seguros de la flota vehicular, estudios y construcción de muros de contención, pago de enlaces de conectividad para el funcionamiento del monitoreo de las cámaras del ECU – 911, conectividad para el funcionamiento de las alarmas comunitarias, adquisición de equipos para el grupo de rescate de la Policía Metropolitana, adquisición de equipos para el grupo canino de rescate de la Policía Metropolitana construcción muro de contención en San Salvador y el Tejar, construcción muro de contención Leónidas Proaño, La Argelia, Comité del Pueblo; construcción del puente peatonal sobre el rio Machángara y construcción de aceras y camineras e los alrededores del puente calle Antonio Sierra, del barrio del Rosario, sector la Vicentina; estudios de los diseños de obras de protección de laderas y taludes de los sectores el Calzado y Terranova; adquisición de la casa sismo para el DMQ, construcción del centro de equidad y justicia Calderón; funcionamiento del COE-Metropolitano entre otros rubros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de Inversiones Públicas se presentan como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Desarrollo social		
Sueldos y salarios	**4.027.624**	3.890.844
Bienes de larga duración	**-**	283.879
Consultoría	**718.083**	901.695
Mantenimiento, seguros y otros	**2.079**	-
Actividades de fomento		
Sueldos y salarios	**1.434.031**	997.245
Servicios básicos	**832.493**	958.289
Publicidad	**109.126**	115.834
Viáticos y subsistencias	**11.531**	3.430
Bienes de larga duración	**689.973**	459.061
Honorarios profesionales	**182.352**	180.885
Mantenimiento, seguros y otros	**433.268**	869.220
	8.440.560	8.660.382

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (9 de diciembre de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

2018

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(EXPRESADO EN DÓLARES)

	ACTIVOS			
11106	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EMPRESAS PÚBLICAS	6.653.859,91		
11201	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	872,10		
11213	FONDOS DE REPOSICION	50.400,00		
11233	NOTAS DE CRÉDITO	3,87		
11382	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES EGRESOS REALIZADOS	7.849,96		
12485	CUENTA POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	119.913,57		
12497	ANTICIPO DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	1.579.856,00		
12531	PREPAGO DE SEGUROS,COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	34.719,79		
12535	PREPAGOS SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS INVERSION	56.519,57		
13101	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	70.682,30		
14101	BIENES MUEBLES	8.851.222,37		
14199	DEPREC. ACUMULADA BIENES	(5.974.373,40)		
14901	BIENES INTANGILES	55.036,11		
14997	(-) AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	(29.992,47)		
15238	EXISTENCIA DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	3.754,26		
	TOTAL ACTIVOS			**11.480.323,94**
	PASIVOS			
21203	FONDOS DE TERCEROS	38.790,74		
21240	DESCUENTOS Y RETEN.GENERADOS EN GASTOS ADM.PUBLICA	67.644,48		
21385	CUENTAS POR PAGAR AÑO ANTERIOR	101.412,84		
22483	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	3.144,57		
	TOTAL PASIVOS		**210.992,63**	
	PATRIMONIO			
61107	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS	1.576.790,79		
61188	DONACIONES ENTREGADAS DE BIENES	(434.693,49)		
61801	RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	9.479.322,58		
61803	RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE	648.027,33		
61994	DISMINUCION DE BIENES DE LARGA DURACION	(115,90)		
	TOTAL PATRIMONIO		**11.269.331,31**	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**11.480.323,94**
	CUENTAS DE ORDEN			
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**33.035.316,59**		
91109	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	21.125.573,82		
91117	BIENES NO DEPRECIABLES	11.909.742,77		
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**33.035.316,59**	
92109	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO		21.125.573,82	
92117	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES		11.909.742,77	

Ing. Jorge Argüello M.
GERENTE GENERAL
EP EMSEGURIDAD

Lcda. Ximena Patiño
CONTADORA GENERAL
EP EMSEGURIDAD

Ing. Magaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA
EP EMSEGURIDAD

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Direccion.
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE Fabiola Gaibor
02 DIC 2023

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE RESULTADOS

2018

MPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA E

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018

(EXPRESADO EN DÓLARES)

	INGRESOS	
62304	OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	6.891,20
62421	VENTAS DE VEHICULOS	338.854,40
62504	MULTAS	37.267,66
62522	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	9.098,48
62524	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	30.769,04
62601	TRANSFERENCIAS DONACIONES CORR. DEL SECTOR PUBLICO	10.575.680,38
	TOTAL INGRESOS	**10.998.561,16**
	GASTOS	
63151	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	4.747.787,16
63152	INVERSIONES EN PROGRAMAS DE INVERSION	3.692.773,19
63301	REMUNERACIONES BASICAS	642.262,99
63302	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	69.914,32
63303	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	31.648,00
63305	REMUNERACIONES TEMPORALES	26.516,63
63306	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	127.613,20
63307	INDEMNIZACIONES	8.000,00
63401	SERVICIOS BASICOS	2.552,45
63402	SERVICIOS GENERALES	27.473,53
63403	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	3.757,73
63404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	59.075,49
63405	ARRENDAMIENTO DE BIENES	5.838,85
63406	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	63.289,61
63407	GASTOS EN INFORMATICA	5.228,10
63408	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	58.736,17
63445	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	792,46
63501	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	4.042,99
63504	SEGUROS, COMISIONES FINANCIEROS Y OTROS	48.901,48
63610	GAST.A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	2.299,53
63611	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	69.935,04
63851	DEPRECIACION BIENES	637.046,02
63853	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	15.048,89
	TOTAL GASTOS	**10.350.533,83**
61803	**RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE**	**648.027,33**

Ing. Jorge Arguello M.
GERENTE GENERAL
EP EMSEGURIDAD

Lcda. Ximena Patiño
CONTADORA GENERAL
EP EMSEGURIDAD

Ing. Magaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA
EP EMSEGURIDAD

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Oficina de
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 - 5 - 2023

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

2018

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	DONACIONES ENTREGADAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DISMINUCION DE BIENES DE LARGA DURACIÓN (PERDIDA DE ACTIVOS FIJOS)	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2018	1.576.790,79	(289.134,92)	(115,90)	9.461.089,24	-	10.748.629,21
AJUSTE DEPRECIACIÓN	-					-
BAJA DE ACTIVOS FIJO	-	(145.558,57)				(145.558,57)
INGRESO ACTIVOS FIJOS AÑOS ANTERIORES	-					-
AJUSTE CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES				18.233,34		18.233,34
RESULTADO 2018					648.027,33	648.027,33
SALDO FINAL 31 DICIEMBRE 2018	1.576.790,79	(434.693,49)	(115,90)	9.479.322,58	648.027,33	11.269.331,31
	-	-	-	-	-	

Ing. Jorge Argüello
GERENTE GENERAL

Lcda. Ximena Patiño
CONTADORA GENERAL

Ing. Magaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en los Archivos
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE:
FECHA: 02-IV-2022
Fabiola

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

2018

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EF

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DENOMINACIÓN		FLUJOS DE
	-	
FUENTES OPERACIONALES	***10.659.706,76***	**CRÉDITOS**
IMPUESTOS	-	113.11
TASAS Y CONTRIBUCIONES	6.891,20	113.13
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	113.14
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.267,66	113.17
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.575.680,38	113.18
OTROS INGRESOS	39.867,52	113.19
USOS OPERACIONALES	***1.205.553,27***	**DÉBITOS**
GASTOS EN PERSONAL	878.328,22	213.51
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	239.165,27	213.53
GASTOS FINANCIEROS	-	213.56
OTROS GASTOS	88.059,78	213.57
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		213.58
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	**9.454.153,49**	
FUENTES DE CAPITAL	***338.854,40***	**CRÉDITOS**
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	338.854,40	113.24
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL INVERSIÓN	-	113.28
USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL	***9.325.892,38***	**DÉBITOS**
GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	-	213.61
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	-	213.63
OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	-	213.67
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.402.929,27	213.71
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.542.878,85	213.73
OBRAS PÚBLICAS	4.334.641,55	213.75
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	150.349,32	213.77
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	72.234,57	213.78
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	822.858,82	213.84
INVERSIONES FINANCIERAS	-	213.87
(-) RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	-	113.27
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	-	213.88
DEFICIT DE CAPITAL	***(8.987.037,98)***	
DEFICIT BRUTO	**467.115,51**	

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección:
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE:
FECHA: 02 DIC 2020
Fabiola Gaibor

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EF

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DENOMINACIÓN		FLUJOS DE
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT O APLICACIÓN DEL SUPERAVIT		
DENOMINACIÓN	**AÑO VIGENTE**	**FLUJOS DE**
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	*295.482,18*	**CRÉDITOS**
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	-	113.36
CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETRÓLEO	-	113.39
COBROS Y ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	295.482,18	113.97
COBROS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	-	113.98
USOS DE FINANCIAMIENTO	-	**DÉBITOS**
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS DIFERIDOS POR VENTAS ANTICIPADA	-	213.94
AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA	-	213.96
PAGOS DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS AÑOS ANTERIORES	-	213.97
PAGOS DE AÑOS ANTERIORES	-	213.98
OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS POR AÑOS ANTER	-	213.99
SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO	295.482,18	
FUENTES	***187.282,17***	**CRÉDITOS**
CUENTAS POR COBRAR TITULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TES	-	113.40
CUENTAS POR COBRAR - OPERACIONES DE MICROCRÉDITO	-	113.41
IVA POR COMPENSAR CON NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS	-	113.51
ANTICIPOS POR OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS DE AÑ	-	113.77
COBROS IVA	69.965,37	113.81
CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIC	-	113.82
COBROS AÑOS ANTERIORES	107.460,48	113.83
CUENTAS POR COBRAR POR PAGOS EN EXCESO DEL IMPUESTO A I	-	113.85
CUENTAS POR COBRAR CRÉDITOS OTORGADOS	9.856,32	113.93
USOS	***816.522,24***	**DÉBITOS**
CUENTAS POR COBRAR NOTAS DE CRÉDITO	-	213.15
PAGOS IVA	-	213.81
PAGOS DE DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIC	-	213.82
PAGOS AÑOS ANTERIORES	-	213.83
PAGOS AÑO ANTERIOR	816.522,24	213.85
PAGOS DE AÑOS ANTERIORES AL 2008	-	213.86
CUENTAS POR PAGAR ACREEDORES POR SUBROGACIONES DE DEL	-	213.93
CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RTA SOBRE UTILIDADES DEI	-	213.95
FLUJOS NETOS	**(333.757,89)**	

Quito
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 DIC 2020

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DENOMINACIÓN		FLUJOS DE
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	**(133.357,62)**	
DISPONIBILIDADES (SI - SF)	1.395.433,69	SG111
ANTICIPO DE FONDOS (SI - SF)	(1.581.096,13)	SG112
DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES (SI - SF)	-	619.91
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS (SF - SI)	52.304,82	SG212
VARIACIONES NETAS	**(467.115,51)**	

Ing. Jorge Argüello Miño
GERENTE GENERAL

Lcda. Ximena Patiño
CONTADORA GENERAL

Ing. Magaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección Financiera
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 ENE 2020

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2018

EP EMSEGURIDAD
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (ENFOQUE CONTABLE)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CUENTA	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
1	INGRESOS CORRIENTES	10.659.706,76	10.659.706,76	-
11313	OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	6.891,20	6.891,20	-
11317	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.267,66	37.267,66	-
11318	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10.575.680,38	10.575.680,38	-
11319	OTROS INGRESOS	39.867,52	39.867,52	-
5	GASTO CORRIENTES	1.659.594,38	1.233.463,02	426.131,36
21351	GASTO EN PERSONAL	1.154.726,81	905.955,14	248.771,67
21353	BIENES Y SERVICIO DE USO Y CONSUMO	393.867,57	239.445,40	154.422,17
21357	OTROS GASTOS CORRIENTES	111.000,00	88.062,48	22.937,52
	SUPERAVIT CORRIENTE	9.000.112,38	9.426.243,74	(426.131,36)
2	INGRESOS DE CAPITAL	338.854,40	338.854,40	-
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	338.854,40	338.854,40	-
7	GASTO DE INVERSIÓN	15.016.789,95	8.576.536,65	6.440.253,30
21371	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.690.336,12	1.454.443,77	235.892,35
21373	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.702.643,11	2.564.867,44	4.137.775,67
21375	OBRAS PÚBLICAS	6.362.861,66	4.334.641,55	2.028.220,11
21377	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	188.649,53	150.349,32	38.300,21
21378	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	72.299,53	72.234,57	64,96
8	GASTO DE CAPITAL	1.760.810,61	822.858,82	937.951,79
21384	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	1.760.810,61	822.858,82	937.951,79
	DEFICIT DE INVERSIÓN	(16.438.746,16)	(9.060.541,07)	(7.378.205,09)
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.370.530,71	1.370.530,71	-
37	SALDOS DISPONIBLES	1.074.553,37	1.074.553,37	-
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	295.977,34	295.977,34	-
	SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO	1.370.530,71	1.370.530,71	-
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**(6.068.103,07)**	**1.736.233,38**	**(7.804.336,45)**

RESUMEN

CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
SUPERAVIT CORRIENTE	9.000.112,38	9.426.243,74	(426.131,36)
DEFICIT DE INVERSIÓN	(16.438.746,16)	(9.060.541,07)	(7.378.205,09)
SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO	1.370.530,71	1.370.530,71	-
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**(6.068.103,07)**	**1.736.233,38**	**(7.804.336,45)**

Ing. Jorge Argüello Miño
GERENTE GENERAL

Lcda. Ximena Patiño
CONTADORA GENERAL

Ing. Magaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección:
Financiera
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola
FECHA: 02 DIC 2020

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 / 1 / 2020

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

1. OPERACIONES

La Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD creada mediante Resolución Nº 0281 del Concejo Metropolitano de Quito, publicada en el Registro Oficial Nº 574 de abril 21 del 2009, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana, que se regirá por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la Ordenanza Nº 0281.

De acuerdo con la Disposición General Segunda de la mencionada Ordenanza sucede jurídicamente a la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y, por consiguiente esta empresa municipal asume todas las funciones, actividades, patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En virtud de la expedición de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, mediante Ordenanza Metropolitana Nº 0309 "De creación de Empresas Públicas Metropolitanas" de 16 de abril del 2010, que sucede jurídicamente a la Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD y a CORPOSEGURIDAD, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

Entre los objetivos de la Empresa Pública Metropolitana para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana está el atender requerimientos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a fin de dar continuidad a los programas y a las políticas de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana y de gestión de riesgos, dotando de asistencia técnica y recursos.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas; Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero emitido en enero 2018 y la Normativa del Sistema de Administración Financiera, emitidos por el Ministerio de Economía y

Finanzas, el Manual de Contabilidad Gubernamental, Normas y Directrices de apertura y cierre emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Caja y Bancos

Caja y Bancos, están definidas las entradas de dinero en efectivo, transferencias, cheques depositados en bancos, mismos que son convertibles en egresos a través de transferencias y sujetos a riesgo significativamente de cambios en valor.

Activos Fijos

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Mobiliario	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipos y sistemas informáticos	33%
Herramientas	10%
Vehículos	20%

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por compras de bienes y servicios son registradas al valor constante en facturas de acuerdo a la documentación de soporte.

Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos por convenios, fondo de emergencia, fondo de gestión de riesgos, tasa de seguridad ciudadana y demás, se registran por el método del devengado, es decir se realiza el registro una vez que se han recibido en la cuenta bancaria de la EP EMSEGURIDAD.

Reconocimiento de los Gastos

Los gastos se reconocen en el período en que se incurren, conforme el método del devengado.

3. NOTAS ACLARATORIAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

a) ACTIVOS

Caja y Bancos

Los recursos financieros se encuentran en el Banco Central del Ecuador, adicionalmente se mantiene una cuenta rotativa de ingresos misma que en un lapso de 24 horas transfiere los recursos al depositario oficial (Banco Central del Ecuador).

El detalle de la composición de esta cuenta es el siguiente:

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Galbor
02 2020

BANCO / CUENTAS BANCARIAS	SALDO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA. NO. 01220421	6.653.859.91
BANCO DEL PACIFICO CTA. NO. 7309775	-
TOTAL	**6.653.859.91**

- La cuenta No. 01220421 de transferencias que EP EMSEGURIDAD mantiene en el Banco Central del Ecuador fue aperturada mediante Convenio de Servicios de Recaudación, el 06 de noviembre del 2009.

- La cuenta No. 7309775 denominada cuenta rotativa de ingresos, fue aperturada en el Banco del Pacifico mediante Contrato de Apertura y Administración de Cuenta Bancaria Rotativa de Ingresos, el 02 de diciembre del 2010, y se utiliza para depósito de valores obtenidos por remates de bienes, recuperaciones de siniestros y otros valores que no pueden ser depositados directamente en el Banco Central del Ecuador, todos los ingresos que se realizan a esta cuenta se transfieren automáticamente a la Cuenta del Banco Central del Ecuador en un plazo máximo de 24 horas.

Los movimientos de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliados con los registros contables.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018, consisten de lo siguiente:

CUENTA CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR	SALDO
1120102	ANTICIPO REMUNERACIONES TIPO B	314,71
1120104	POR COBRAR ADMINISTRATIVOS	557,39
1121301	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	400,00
1121303	FONDO ROTATITO INSTITUCIONAL	50.000,00
1123301	NOTAS DE CREDITO	3,87
1138221	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES EGRESOS REALIZADOS POR RE	7.849,96
1248211	GARANTÍAS ENTREGADAS DE AÑOS ANTERIORES	25.960,00
1248581	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR IMPUESTO AL VALOR AGREGA	93.953,57
1249707	ANTICIPO POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMP	987.190,27
1249708	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD¿S	592.665,73
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**1.758.895,50**

- ***Anticipos a servidores públicos:*** La aprobación de anticipos se realiza con base al Acuerdo Ministerial No. 00054, que expidió el Reglamento y Procedimiento para la Concesión de Anticipos y la Resolución No. 0017-EMS-2015 del 24 de julio del 2015, suscrita por el Ing. Jorge Arguello, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, en la cual Expide el Reglamento y procedimiento para la concesión de anticipos para las y los servidores de la Empresa.

Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD.

El saldo del anticipo de sueldo se cierra en el mes de enero de 2019.

- ***Cuentas por cobrar administrativos:*** Corresponden a valores que deben ser asumidos por los servidores debido a omisiones cometidos por ellos en los procesos administrativos, y a la retención judicial de un obrero, misma que es descontada de la remuneración.

- ***Caja chica:*** Se utiliza de acuerdo al Reglamento de Caja Chica de EP EMSEGURIDAD, cuyo administrador es el Director Administrativo. La persona responsable de su custodia es la Sra. Nancy Proaño, quien se encuentra caucionada.

- ***Fondo de emergencia:*** El manejo se lo realiza exclusivamente desde la cuenta corriente No. 1410034 del Banco BAN ECUADOR, la reposición de los valores utilizados se lo realiza con la documentación de soporte, mismos que son presentados por la persona responsable de la custodia del fondo y se administra de acuerdo a la siguiente normativa:

  - ✓ Resolución Administrativa No. 0020-EMS-2013, de 23 de agosto del 2013, en la cual el Directorio de EP EMSEGURIDAD, resuelve expedir el Reglamento Sustitutivo de Gestión del Fondo de Emergencias de la Empresa Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
  - ✓ Resolución Administrativa No. EMS-DIRECTORIO-2018-003, de 04 de abril del 2018, en la cual el Directorio de EP EMSEGURIDAD, resuelve expedir el Instructivo del Fondo rotativo destinado para actividades de atención y respuesta de emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito.
  - ✓ Autorización del Ministerio de Finanzas y Banco Central
  - ✓ Convenio Suscrito con el Banco BAN ECUADOR.

- ***Notas de crédito:*** valores reconocidos por la aseguradora por retiro de la póliza de seguro de vida de un ex – funcionario.

- ***Cuentas por cobrar de años anteriores:*** Corresponde a valores pendientes de años anteriores al ejercicio económico 2018 a aseguradoras e Instituciones que pertenecen al Sistema Integrado de Seguridad, que se cerrarán en el ejercicio 2019.

- ***Garantías entregadas:*** Corresponden a valores entregados por CORPOSEGURIDAD por concepto de garantías entregadas a gasolineras proveedores de combustible para la flota vehicular distribuida en vehículos entregados a la Policía Nacional, Brigadas Barriales, Policía Metropolitana, Administraciones Zonales, Fiscalía y Centros de Equidad y Justicia de las Parroquias Rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

- ***Cuentas por cobrar IVA EN COMPRAS***: Corresponde al Impuesto al Valor Agregado de los meses de agosto y noviembre de 2011, los mismos que fueron reconocidos por el Servicio de Rentas Internas y que el Ministerio de Economía y Finanzas no realiza la devolución.

- ***Anticipo a contratistas obras infraestructura:*** Los anticipos a contratistas de obras infraestructura se amortizan con la presentación de las facturas de planillas de avance de obras de conformidad con el cumplimiento de los contratos suscritos.

- ***Anticipo a proveedores bienes o servicios:*** Corresponden a la adquisición de bienes, servicios que se liquidarán con la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con los plazos establecidos en los contratos suscritos.

Prepago de seguros

Por un valor de $ 91,239.36 (Noventa y un mil dólares doscientos treinta y nueve con 36/100), que corresponde al valor no amortizado correspondiente a la contratación e inclusiones de las Pólizas de seguros de los ramos contratados por la empresa y que al cierre del ejercicio continúan vigentes.

Existencias Bienes de Uso y Consumo Corriente y de inversión

Por un valor de $ 74,436.56 (Setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis con 56/100), correspondiente a los resultados de la constatación física de los suministros de oficina, impresión y reproducción y los materiales de aseo y limpieza.

El registro del consumo de los suministros de oficina, impresión y reproducción y los materiales de aseo y limpieza se realizó mensualmente, adicionalmente se ha procedido a realizar la constatación física en concordancia con la Norma 406-10 de las Normas De Control Interno para Las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos emitida por la Contraloría General del Estado.

Activos Fijos

Un resumen de los activos fijos al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
1410103	MOBILIARIOS	487.184,06
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.539.519,23
1410105	VEHICULOS	3.961.043,72
1410106	HERRAMIENTAS	3.005,93
1410107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1.831.237,65
1410113	EQUIPO MÉDICO	29.231,78
1490102	LICENCIAS COMPUTACIONES	55.036,11
14199	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-5.974.373,40
1499702	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LICENCIAS COMPUTACIONALES	-29.992,47
	TOTAL	**2.901.892,61**

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Direcci...
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
02 DIC 2023

Los activos fijos están conciliados con los valores en libros y los constatados físicamente, la depreciación acumulada de estos bienes obedece a bienes adquiridos desde el año 2002 por la extinguida CORPOSEGURIDAD actual EP EMSEGURIDAD.

b) PASIVOS

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018, consisten de lo siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
2120320	FONDOS DE TERCEROS	38.790,74
2124000	DESCUENTOS Y RETENCIONES GENERADOS EN GASTOS - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL	67.644,48
2248371	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES GASTOS EN PERSONAL PARA	3.144,57
2248551	POR PAGAR AÑO ANTERIOR GASTOS PERSONAL	27.626,92
2248553	POR PAGAR AÑO ANTERIOR BIENES Y SERV CONSUMO	280,13
2248557	POR PAGAR AÑO ANTERIOR OTROS GASTOS	2,70
2248571	POR PAGAR AÑO ANTERIOR GASTO PERSONAL PRODUCCION	51.514,50
2248573	POR PAGAR AÑO ANTERIOR BIENES Y SERV PRODUCCION	21.988,59
	TOTAL	210.992,63

- ***Cuentas por pagar años anteriores:*** Corresponde a los gastos de aporte patronal, retenciones de aportes personales, Fondos de Reserva, retenciones de Préstamos Hipotecarios y quirografarios que serán canceladas en el mes de enero 2019 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador; así como la retención por concepto de impuesto a la Renta del personal de EP EMSEGURIDAD, valores que serán cancelados al Servicio de Rentas Internas en el mes de enero 2019, mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador. Adicionalmente se encuentra el registro de la provisión del décimo cuarto y décimo tercer sueldo de los funcionarios de EP EMSEGURIDAD, y que serán cancelados en los meses de agosto y diciembre respectivamente.

  Se consideran los valores de costos financieros, adquisición de bienes y servicios que quedan pendientes de cancelar a diciembre 2018, y que serán liquidadas a partir del mes de enero 2019. Adicionalmente se encuentran las obligaciones que mantiene EP EMSEGURIDAD con la Administración Tributaria por retención de impuestos a los proveedores, valores que serán liquidados en el mes de enero 2019, mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador, previo a las declaraciones de impuestos correspondientes.

4. NOTAS ACLARATORIAS AL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

a) INGRESOS

Multas

Representa los valores cobrados por EP EMSEGURIDAD por incumplimiento de contratos suscritos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica.

Otros Ingresos no Clasificados

Corresponde al cobro de deducibles de siniestros y disposiciones judiciales de indemnización de terceros por siniestros que han afectado a bienes de la EP EMSEGURIDAD.

Transferencias Donaciones Corrientes del Sector Publico

Las transferencias donaciones corrientes del Sector Publico al 31 de diciembre del 2018, corresponden a lo siguiente:

CUENTA	CUENTAS	SALDOS
6230413	OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	6.891,20
6242105	VENTAS DE VEHICULOS	338.854,40
6250404	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	37.025,26
6250499	OTRAS MULTAS	242,40
6252201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	9.098,48
6252499	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	30.769,04
6260103	DE EMPRESAS PUBLICAS	547.966,12
6260104	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	10.027.714,26
	TOTAL	**10.998.561,16**

- ***Obras de regeneración urbana:*** Corresponde a las transferencias realizadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de los valores recaudados por contribución especial de mejoras por obras de regeneración urbana de la Avenida Pichincha.

- ***Venta de vehículos:*** Corresponde a los ingresos producto de tres remates realizados por la empresa, se celebraron en enero, agosto y septiembre del 2018.

- ***Incumplimiento de contratos:*** Corresponde a multas aplicadas a contratistas que no cumplieron con sus contratos en los plazos estipulados.

- ***Otras multas:*** Corresponde a multas aplicadas a servidores que incurrieron en faltas administrativas.

- ***Indemnización por siniestros:*** Corresponde a valores entregados por la aseguradora por bienes que sufrieron pérdidas y daños, de acuerdo a las pólizas contratadas.

- ***Otros ingresos no especificados:*** Corresponde a la Liquidación del aporte del cinco por mil descontado por el Ministerio de Finanzas a la cuenta de la EP EMSEGURIDAD.

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 DIC 2019

- ***De empresas públicas:*** Corresponde a los aportes por concepto de aporte al Fondo de Emergencias que realizaron las Empresas Públicas Metropolitanas.

EMPRESAS	MONTO
EP EMGIRS	192.423,36
EP RASTRO DE QUITO	18.701,05
EP MERCADO MAYORISTA	6.263,81
EP QUITO TURISMO	15.777,90
EP HABITAT Y VIVIENDA	60.000,00
EP EMASEO	200.000,00
EP SERVICIOS AEROPORTUARIOS	54.790,00
TOTAL	**547.956,12**

- ***Entidades del Gobierno Seccional:*** Consta de transferencias realizadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en virtud de los convenios suscritos con la EP EMSEGURIDAD, de acuerdo al siguiente detalle:

  - ***Tasa de Seguridad:*** Representan los fondos transferidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana No. 079 publicada en Registro Oficial No. 735 del 31 de diciembre de 2002, a través del presupuesto anual, destinado a contribuir en las acciones que coadyuven a preservar la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

    El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el encargado de la recaudación de la tasa de seguridad mediante la planilla de cobro del impuesto predial y en base a la normativa antes descrita, la Dirección Metropolitana Financiera realiza la transferencia de la recaudación mensual de la tasa de seguridad a la cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador.

    EP EMSEGURIDAD por este concepto ha recibido las transferencias en el año 2018, lo siguiente:

FECHA DEPOSITO	RECAUDACIÓN MENSUAL		MONTO
8/1/2018	OCTUBRE	2017	300.656,55
26/1/2018	NOVIEMBRE	2017	267.930,76
5/3/2018	DICIEMBRE	2017	420.215,81
17/4/2018	ENERO	2018	2.985.879,09
3/5/2018	FEBRERO	2018	627.298,14
21/5/2018	MARZO	2018	617.255,75
18/6/2018	ABRIL	2018	496.917,35
19/7/2018	MAYO	2018	480.889,79
12/9/2018	JUNIO	2018	464.036,40
24/9/2018	JULIO	2018	362.709,72
11/10/2018	AGOSTO	2018	305.534,19
4/12/2018	SEPTIEMBRE	2018	242.479,25
RECAUDACIÓN TOTAL			**7.571.802,80**

- ***Fondo de emergencia:*** De acuerdo a la Ordenanza No. 201 publicada en el Registro Oficial No. 84 de 15 mayo del 2007 la EP EMSEGURIDAD administra el Fondo de Emergencia para atender de manera ágil y oportuna las emergencias decretadas en el Distrito Metropolitano de Quito. Se recibió $941.911.46 (Novecientos cuarenta y un mil novecientos once dólares con 46/100).

- ***Fondo de Gestión de Riesgos:*** De acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 265 de 14 de septiembre del 2008 la EP EMSEGURIDAD administra el Fondo Metropolitano de Gestión de Riesgos en el Distrito Metropolitano de Quito. Se recibió $1.500.000.00 (Un millón quinientos mil dólares con 00/100).

- Se recibió $14.000.00 (Catorce mil dólares con 00/100) por el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. N° EMS-2018-003 con el GAD Parroquial de Cumbayá, el cual tiene por objeto que la EP EMSEGURIDAD realice los procesos administrativos, precontractuales y contractuales a fin de realizar la adquisición e instalación de las 4 cámaras interconectadas al sistema de video vigilancia de Tumbaco y a la UPC de San Juan de Cumbayá.

b) <u>GASTOS</u>

Gastos de Inversión

Representan a los gastos incurridos en la ejecución de los proyectos de EP EMSEGURIDAD en cumplimiento al Plan Operativo Anual.

Gastos Corrientes

Representan a los gastos necesarios para el funcionamiento de la Operación de la Empresa.

Lcda. Ximena Patiño
Contadora General.
EP EMSEGURIDAD

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
Secretaría General
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 E. 2023

EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE Fabiola Gaibor
FECHA 02 F. 2020

QUITO grande otra vez

EP EMSEGURIDAD

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. OPERACIONES

La Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD creada mediante Resolución Nº 0281 del Concejo Metropolitano de Quito, publicada en el Registro Oficial Nº 574 de abril 21 del 2009, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana, que se regirá por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la Ordenanza Nº 0281.

De acuerdo con la Disposición General Segunda de la mencionada Ordenanza sucede jurídicamente a la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y, por consiguiente esta empresa municipal asume todas las funciones, actividades, patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En virtud de la expedición de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, mediante Ordenanza Metropolitana Nº 0309 "De creación de Empresas Públicas Metropolitanas" de 16 de abril del 2010, que sucede jurídicamente a la Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD y a CORPOSEGURIDAD, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

El 29 de marzo de 2019 el Concejo Metropolitano expidió el Código Municipal, que recoge la normativa de creación y funcionamiento de la EP EMSEGURIDAD.

Entre los objetivos de la Empresa Pública Metropolitana para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana está el atender requerimientos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a fin de dar continuidad a los programas y a las políticas de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana y de gestión de riesgos, dotando de asistencia técnica y recursos.